

Anuncio Complementario de la Jefatura de servicio de Recursos Humanos, de la relación de los puestos susceptibles de desempeño en régimen de Teletrabajo, conforme a resolución número 22646, de 1 de julio de 2021, por la que se aprueba el acuerdo organizativo por el que se regula la prestación de servicio en régimen de teletrabajo en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP Núm. 81 de 7 de julio), en los términos propuestos por la Comisión de Seguimiento del Teletrabajo.

Visto los informes emitidos por las distintas jefaturas que tienen trabajadores a su cargo, conforme a los criterios requeridos en fecha 7 de julio de 2021, en el que identifican de manera expresa qué puestos de su concreto ámbito de responsabilidad son susceptibles de desempeño en régimen de teletrabajo se hace pública la relación de los mismos, para general y público conocimiento:

Unidad			Puesto	
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA		UFI-F-01	Jefe de Unidad Técnica
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA		UFI-F-02	Psicólogo
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA		UFI-F-03	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA		UFI-F-04	Gestor Servicios Sociales
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA		UFI-F-05	Gestor Servicios Sociales
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	EVE-F-01	TGM Coordinador
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	EVE-F-02	Psicólogo
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	EVE-F-03	Psicólogo
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	EVE-F-04	Psicólogo
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	EVE-F-05	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	EVE-F-06	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	EVE-F-07	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	EVE-F-08	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	EVE-F-09	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	EVE-F-10	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	EVE-F-11	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	EVE-F-12	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	EVE-F-13	Gestor Servicios Sociales
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CENTRO	ECE-F-01	TGM Coordinador
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CENTRO	ECE-F-02	Psicólogo
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CENTRO	ECE-F-03	Psicólogo

Código Seguro de verificación:RWMtPYdLwxBa6/gEvLgz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	26/07/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/5



RWMtPYdLwxBa6/gEvLgz/g==



SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CENTRO	ECE-F-04	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CENTRO	ECE-F-05	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CENTRO	ECE-F-06	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CENTRO	ECE-F-07	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CENTRO	ECE-F-08	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CENTRO	ECE-F-09	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CENTRO	ECE-F-10	Gestor Servicios Sociales
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME	EIS-F-01	TGM Coordinador
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME	EIS-F-02	Psicólogo
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME	EIS-F-03	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME	EIS-F-04	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME	EIS-F-05	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME	EIS-F-06	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME	EIS-F-07	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME	EIS-F-08	Gestor Servicios Sociales
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CIUDAD ALTA	ECI-F-01	TGM Coordinador
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CIUDAD ALTA	ECI-F-02	Psicólogo
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CIUDAD ALTA	ECI-F-03	Psicólogo
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CIUDAD ALTA	ECI-F-04	Psicólogo
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CIUDAD ALTA	ECI-F-05	Pedagogo
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CIUDAD ALTA	ECI-F-06	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CIUDAD ALTA	ECI-F-07	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CIUDAD ALTA	ECI-F-08	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CIUDAD ALTA	ECI-F-09	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CIUDAD ALTA	ECI-F-10	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CIUDAD ALTA	ECI-F-11	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CIUDAD ALTA	ECI-F-12	Gestor Servicios Sociales
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA	ETS-F-01	TGM Coordinador
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA	ETS-F-02	Psicólogo
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA	ETS-F-03	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA	ETS-F-04	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA	ETS-F-05	Trabajador Social

Código Seguro de verificación:RWMtPYdLwxBa6/gEvLgz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	26/07/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/5



RWMtPYdLwxBa6/gEvLgz/g==



SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA	ETS-F-06	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA	ETS-F-07	Trabajador Social
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TECNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA	ETS-F-08	Gestor Servicios Sociales
	UNIDAD TECNICA DE PARQUE MOVIL Y TALLERES MUNICIPALES		UPT-F-01	Jefe de Unidad Técnica
SERVICIO DE TRAFICO Y MOVILIDAD			STM-F-02	Técnico Superior Administración General
SERVICIO DE TRAFICO Y MOVILIDAD			STM-F-03	Gestor Asuntos Económicos
SERVICIO DE TRAFICO Y MOVILIDAD			STM-F-04	Gestor Presupuestario
SERVICIO DE URBANISMO			URB-F-01	Jefe de Servicio
SERVICIO DE URBANISMO			URB-F-02	Asesor coordinador
SERVICIO DE URBANISMO			URB-F-03	Economista
SERVICIO DE URBANISMO			URB-F-04	Licenciado en Derecho
SERVICIO DE URBANISMO			URB-F-05	Gestor Asuntos Económicos
SERVICIO DE URBANISMO			URB-F-06	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO		Negociado de Coordinación Administrativa	NCD-F-01	Jefe de Negociado
SERVICIO DE URBANISMO		Negociado de Coordinación Administrativa	NCD-F-02	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO		Negociado de Coordinación Administrativa	NCD-F-03	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO		Negociado de Coordinación Administrativa	NCD-F-04	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO		Negociado de Coordinación Administrativa	NCD-F-05	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA		PGU-F-01	Jefe de Sección
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA		PGU-F-02	Arquitecto
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA		PGU-F-03	Licenciado en Derecho
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA		PGU-F-04	Licenciado en Derecho
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA		PGU-F-05	Técnico Superior Administración Especial
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA		PGU-F-06	Técnico Superior Administración General
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA		PGU-F-07	Técnico Superior Administración General
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA		PGU-F-08	Trabajador Social
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA	Negociado de Planteamiento y Gestión Urbanística	NUR-F-02	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA	Negociado de Planteamiento y Gestión Urbanística	NUR-F-03	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA	Negociado de Planteamiento y Gestión Urbanística	NUR-F-04	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA	Negociado de Planteamiento y Gestión Urbanística	NUR-F-05	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS		PGV-F-01	Jefe de Sección
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS		PGV-F-02	Licenciado en Derecho

Código Seguro de verificación:RWMtPYdLwxBa6/gEvLgz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	26/07/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/5



RWMtPYdLwxBa6/gEvLgz/g==



SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS	Negociado de Parque Municipal de Vivienda	NPV-F-01	Jefe de Negociado
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS	Negociado de Parque Municipal de Vivienda	NPV-F-02	Trabajador Social
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS	Negociado de Parque Municipal de Vivienda	NPV-F-03	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS	Negociado de Parque Municipal de Vivienda	NPV-F-04	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS	Negociado de Parque Municipal de Vivienda	NPV-F-05	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS	Negociado de Subvenciones y Ayudas de alquiler	NSA-F-01	Jefe de Negociado
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS	Negociado de Subvenciones y Ayudas de alquiler	NSA-F-02	Trabajador Social
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS	Negociado de Subvenciones y Ayudas de alquiler	NSA-F-03	Trabajador Social
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS	Negociado de Subvenciones y Ayudas de alquiler	NSA-F-04	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO	SECCION DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS	Negociado de Subvenciones y Ayudas de alquiler	NSA-F-05	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS		UPO-F-01	Jefe de Unidad Técnica
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS		UPO-F-02	Arquitecto
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS		UPO-F-03	Arquitecto
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS		UPO-F-04	Arquitecto
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS		UPO-F-05	Arquitecto
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS		UPO-F-06	Arquitecto
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS		UPO-F-07	Arquitecto
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS		UPO-F-08	Arquitecto
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS		UPO-F-09	Arquitecto Técnico
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS		UPO-F-10	Ingeniero Técnico
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS		UPO-F-11	Arquitecto Técnico
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS		UPO-F-12	Delineante
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS		UPO-F-13	Gestor
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE CONTROL DE URBANIZACIONES		UTU-F-01	Jefe de Unidad Técnica
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE CONTROL DE URBANIZACIONES		UTU-F-02	Ingeniero
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE CONTROL DE URBANIZACIONES		UTU-F-03	Ingeniero
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE CONTROL DE URBANIZACIONES		UTU-F-04	Ingeniero Técnico
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE CONTROL DE URBANIZACIONES		UTU-F-05	Delineante
SERVICIO DE URBANISMO	UNIDAD TECNICA DE CONTROL DE URBANIZACIONES		UTU-F-06	Gestor

Código Seguro de verificación:RWMtPYdLwxBa6/gEvLgz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)		FECHA	26/07/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	RWMtPYdLwxBa6/gEvLgz/g==	PÁGINA	4/5



RWMtPYdLwxBa6/gEvLgz/g==



Asimismo, se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del acuerdo:

“Se considerarán susceptibles de ser ejercidos en régimen de teletrabajo, con carácter orientativo, los que tengan funciones de dirección, coordinación o supervisión de trabajos que no conlleven necesariamente la prestación de servicios presenciales, aquellos puestos cuyas funciones consistan esencialmente en la elaboración de informes, estudios y análisis de proyectos en soporte electrónico, control y supervisión de órdenes de trabajo en soporte electrónico, análisis, configuración, mantenimiento y soporte de sistemas de información, supervisión de facturas y elaboración de nóminas, la redacción de normativa y asesoría, así como cualquier otro que se puede realizar en soporte electrónico cuyo desarrollo se pueda ejercer de forma autónoma y no presencial, sin necesidad de trasladar documentación en soporte papel.

Por sus características, no son susceptibles de ser desempeñados en régimen de teletrabajo los puestos cuyas funciones conlleven necesariamente la prestación de servicios presenciales. Se entiende por servicios presenciales aquellos cuya prestación efectiva solamente queda plenamente garantizada con la presencia física del trabajador. Con carácter orientativo, no son puestos susceptibles de ser ejercidos en régimen de teletrabajo los de policía local y bomberos en cualquiera de sus empleos, agentes de movilidad, personal de oficio, conductores, personal de las oficinas de asistencia al ciudadano, los de atención al contribuyente, así como las secretarías de los órganos superiores y directivos.”

Los empleados públicos que ocupen los puestos considerados susceptibles de desempeño en régimen de teletrabajo, habrán de solicitar autorización para la prestación de servicios en teletrabajo, conforme al trámite activado a tales efectos.


Los titulares de los restantes puestos de trabajo que no se encuentren entre los relacionados por la jefatura correspondiente como susceptibles de la prestación de servicios en teletrabajo, podrán formular alegaciones que serán trasladadas a la jefatura y con tal información al Comité de Seguimiento del Teletrabajo, siendo objeto de resolución posterior al trámite inicial previa consideración de todas las circunstancias concurrentes.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

Jefatura de Servicio de Recursos Humanos
(Resolución núm. 29014/2019, de 26 de junio)

María Candelaria González Jiménez

Código Seguro de verificación:RWMtPYdLwxBa6/gEvLgz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)		FECHA	26/07/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	RWMtPYdLwxBa6/gEvLgz/g==	PÁGINA	5/5
 RWMtPYdLwxBa6/gEvLgz/g==				